



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 99 284-1

VISTOS:

Lo informado por el Sr. Decano de la Facultad de Humanidades y Arte en Nota N° 258 de fecha 7 de Septiembre de 1999; lo establecido en el Reglamento de Personal; teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-163 de fecha 1° de Julio de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

Concédese permiso con goce de remuneraciones, desde el 4 de Octubre al 5 de Noviembre de 1999, a la Sra. **MARIA TERESA POBLETE MENDOZA**, académica del Departamento de Idiomas Extranjeros de la Facultad de Humanidades y Arte, con el objeto de realizar una pasantía a través del Proyecto Integral de Mejoramiento de la Formación Inicial de Profesores, en Estados Unidos.

Transcríbese a la interesada; al Decano de la Facultad de Humanidades y Arte; a la Directora del Departamento de Idiomas Extranjeros; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; de Contabilidad; de Tesorería General; de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Septiembre 20 de 1999.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/eos.-

86-054